

Cursos de verano de lengua y cultura.

Resolución definitiva. Convocatoria de selección de estudiantes para curso de verano de lengua y cultura coreanas en universidades de Seúl. Curso académico 2021/2022

Resolución de 17 de mayo de 2022 de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se publica el listado definitivo de selección de la «Convocatoria de selección de estudiantes para el curso de verano de lengua y culturas coreanas» organizado por la Universidad de Seúl.

- Resolución definitiva -texto completo en pdf

Las personas seleccionadas deberán **aceptar su plaza**, según el modelo disponible (sl.ugr.es/0cdf), a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (sl.ugr.es/0bDP) **antes del 20 de mayo de 2022**.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa en virtud del artículo 84 del Decreto 231/2011, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Granada, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de publicación esta resolución, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio).

Resolución provisional. Convocatoria de selección de estudiantes para curso de verano de lengua y cultura coreanas en universidades de Seúl. Curso académico 2021/2022

Resolución de 11 de mayo de 2022 de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se publica el listado provisional de selección de la «Convocatoria de selección de estudiantes para el curso de verano de lengua y culturas coreanas» organizado por la Universidad de Seúl.

- Resolución Provisional

Contra la presente resolución se podrán presentar alegaciones **hasta el día 16 de mayo de 2022**, a través de la **Sede Electrónica de la Universidad de Granada** (sl.ugr.es/0b4P), dirigidas a la **Oficina de Relaciones Internacionales**.

Convocatoria de selección de estudiantes para curso de verano de lengua y culturas coreanas en la Universidad de Seúl. Curso académico 2021/2022

- Objeto: participación en el programa de verano de la Universidad de Seúl, Corea del Sur.
- Dirigida a: estudiantes de la Universidad de Granada con matrícula vigente en alguna titulación oficial de grado.
- Plazo de solicitud: **hasta el 10 de mayo de 2022**

Calendario

Presentación de solicitudes:	hasta el 10 de mayo de 2022
Resolución provisional:	11 de mayo de 2022
Alegaciones:	hasta el 16 de mayo de 2022
Resolución definitiva:	17 de mayo de 2022

Resolución de dudas

Las dudas sobre el contenido de la presente convocatoria se dirigirán al Área de Información de la Oficina de Relaciones Internacionales (intlinfo@ugr.es).

Texto completo de la convocatoria

- Texto completo de la convocatoria en pdf

Debido a las medidas sanitarias vigentes en Corea del Sur, las personas seleccionadas estarán obligadas a guardar una cuarentena de diez días. Por este motivo, el programa de verano contempla una primera fase virtual, que deberá completarse durante el tiempo que dure dicha

Fuente: <https://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/salientes/cursos-de-verano-de-idiomas-lengua-y-cultura>

cuarentena.

Resolución Definitiva Convocatoria de selección de estudiantes para curso de verano de lengua y cultura portuguesas en universidades de Portugal organizado por el Instituto Camões. Curso académico 2021/2022

Resolución de 11 de mayo de 2022 de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se publica el listado provisional de selección de la «Convocatoria de selección de estudiantes para un curso de verano de lengua y cultura portuguesas organizado por el Instituto Camões».

- Resolución Definitiva

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa en virtud del artículo 84 del Decreto 231/2011, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Granada, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, **en el plazo de un mes**, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, **en el plazo de dos meses** a partir del día siguiente a la fecha de publicación esta resolución, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio).

Resolución provisional. Convocatoria de selección de estudiantes para curso de verano de lengua y cultura portuguesas en universidades de Portugal organizado por el Instituto Camões. Curso académico 2021/2022

Resolución de 5 de mayo de 2022 de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se publica el listado provisional de selección de la «Convocatoria de selección de estudiantes para un curso de verano de lengua y cultura portuguesas organizado por el Instituto Camões».

- Resolución Provisional

Contra la presente resolución se podrán presentar alegaciones hasta el día **9 de mayo de 2022**, a través de la **Sede Electrónica de la Universidad de Granada** (sl.ugr.es/0b4P), dirigidas a la **Oficina de Relaciones Internacionales**.

Convocatoria de selección de estudiantes para curso de verano de lengua y cultura portuguesas en universidades de Portugal organizado por el Instituto Camões. Curso académico 2021/2022

- Objeto: participación en un curso de verano de lengua y cultura portuguesas en universidades de Portugal.
- Dirigida a: estudiantes de la Universidad de Granada con matrícula vigente en el «Grado en Traducción e Interpretación» o el «Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas» en las que cursen asignaturas de lengua portuguesa.
- Plazo de solicitud: **hasta el 28 de abril de 2022**.

Calendario

Presentación de solicitudes:	hasta el 28 de abril de 2022.
Resolución provisional:	4 de mayo de 2022.
Alegaciones:	hasta el 9 de mayo de 2022.
Resolución definitiva:	11 de mayo de 2022.

Resolución de dudas

Las dudas sobre el contenido de la presente convocatoria se dirigirán al profesorado de lengua portuguesa de la Universidad de Granada (Ana Díaz Ferrero: anadiaz@ugr.es y Mónica Martins Guedes: mmartins2@ugr.es).

Texto completo de la convocatoria

- Texto completo de la convocatoria en pdf